

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28225 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 340/2016.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 27/05/2016.

4.º Deudores en concurso: Abit Desarrollo SL, en liquidación con C.I.F. B85868883, y Taller de Arquitectura y Obras Levante, S.L., en liquidación con C.I.F. B98233521, ambos con domicilio en Calle Ignacio Monturiol n.º 10-12 de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D^a. Encarna Lerma García, con DNI 74508121N, abogada, con domicilio profesional en Calle San Agustín nº 8, 2.º F 02001 Albacete, correo electrónico: elermagarcia@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un Mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 13 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160037923-1